

C Robles

**COMPAÑÍA ANONIMA ORTEGA & ANDRADE ASOCIADOS
ORTAND S. A.**

Guayaquil, Mayo 29 del 2017

Señor Ingeniero
ALEX MAGNO ANDRADE MENESES
Ciudad.

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Ortega y Andrade Asociados, ORTAND S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el tiempo de 2 AÑOS.

Tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y los demás deberes y atribuciones contempladas en la Ley y en el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura autorizada por la Notaría Décima Sexta de este Cantón, Abg. Melva Rodriguez de Verduga, el 4 de Febrero de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, libro de industriales, el 1 de Abril de 1993.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración y estima,

Atentamente,



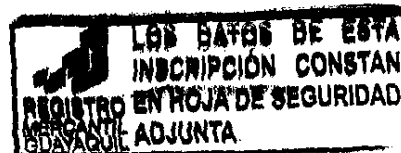
PAOLA MUÑOZ SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL, y declaro que hoy me posesioné del cargo. Guayaquil, 29 de Mayo del 2017



ING. ALEX MAGNO ANDRADE MENESES
C.I. 09-10739275

C. Robles



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.657

FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ORTEGA Y ANDRADE ASOCIADOS ORTAND S.A., a favor de ALEX MAGNO ANDRADE MENESES, de fojas 22.566 a 22.569, Registro de Nombramientos número 6.121.

ORDEN: 22657

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0103248

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 T.M.